

PROCESO CAS N° 004-2025-UNCA (PLAZO DETERMINADO Y SUPLENCIA TEMPORAL)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria (Resolución de Comisión Organizadora N° 342-2025-CO-UNCA)	04/11/2025	Comisión Organizadora
2	Aprobación de Bases de la convocatoria (Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2025-CO-UNCA)	07/11/2025	Comisión Organizadora
3	Registro de convocatoria en el Aplicativo Informático del Portal Web "Talento Perú" - SERVIR.	07/11/2025	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
4	Publicación de convocatoria en "Talento Perú: ofertas de trabajo y prácticas en el Estado" - SERVIR.	Del 10/11/2025 al 16/11/2025	Unidad de Recursos Humanos
5	Publicación y difusión de la convocatoria en la página web oficial de la UNCA: https://unca.edu.pe/	Del 10/11/2025 al 16/11/2025	Unidad de Recursos Humanos
6	Presentación de expediente de postulación, C.V. documentado (VIRTUAL): Correo Electrónico: cescas@unca.edu.pe	Del 17/11/2025 Hora: de 08:00 am a 06:00 pm	CESCAS
SELECCION			
7	Evaluación Curricular (VIRTUAL) Publicación de Resultados de Evaluación Curricular: página web oficial de la UNCA: https://unca.edu.pe/	18/11/2025	CESCAS
8	Presentación de Reclamos (VIRTUAL): Correo Electrónico: cescas@unca.edu.pe	19/11/2025 Hora: de 08:00 am a 01:00 pm	CESCAS
9	Absolución de Reclamos	19/11/2025 A partir de las 02:30 pm	CESCAS
10	Entrevista Personal (PRESENCIAL) Publicación de Resultados de Entrevista Personal: página web oficial de la UNCA: https://unca.edu.pe/	20/11/2025	CESCAS
11	Aprobación y publicación de Resultados Finales: página web oficial de la UNCA: https://unca.edu.pe/	21/11/2025	CESCAS y Comisión Organizadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Adjudicación e Inicio de labores	24/11/2025 Hora: desde las 08:00 am	Unidad de Recursos Humanos
13	Suscripción y registro del Contrato	Del 24/11/2025 al 28/11/2025	Unidad de Recursos Humanos

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional de la UNCA.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.